

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 288

Período del 16/06/07 al 22/06/07

Montevideo – Uruguay

1. Opinión: Sobre los Clubes Militares

En opinión publicada por el diario “La República” (16/06), la columnista Susana Andrade escribe sobre los centros sociales militares de las FF.AA. uruguayas (Centro Militar y Círculo Militar). En tal sentido, Andrade cuestiona la existencia de los mismos y afirma que **“(…) funcionan casi exclusivamente para reivindicar hechos y proteger protagonistas de la pasada dictadura”** (1973 a 1985) y que **“(…) deliberada y sistemáticamente cuestionan la aplicación de los criterios de DD.HH. en los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado”**. Más adelante en su artículo, Andrade menciona que las reuniones que mantienen Oficiales militares retirados y en actividad, vinculados a estas organizaciones, persiguen **“(…) objetivos desestabilizadores (...pues) el derecho a la libre asociación se da de frente con la intención manifiesta de reivindicar hechos punibles internacionalmente como es el terrorismo de Estado”**. A su criterio, **“Prueba suficiente son las declaraciones a prensa o los comunicados a favor de golpistas y asesinos de las otrora Fuerzas conjuntas que actualmente están siendo enjuiciados con abrumadoras evidencias”**. Entonces señala que: **“Si opinar políticamente está vedado a los integrantes de las FF.AA. en actividad, tampoco deberían hacerlo los retirados -la mayoría protagonistas del gobierno de tacto-, valiéndose de su aparente civilidad (...) sembrando su mensaje de desprecio a la democracia”**. Finalmente, la opinión concluye reseñando que las FF.AA.: **“Se permiten incluso la osadía de “analizar” los discursos y decisiones del Presidente de la República (Dr. Tabaré Vázquez). (...) La Constitución y las leyes no parecen ser freno para los siniestros personajes que defienden el proceso dictatorial uruguayo y por ende sus consecuencias de terribles violaciones a los DD.HH. No podemos estar por un lado enseñando DD.HH. a los nuevos militares, y por otro permitiendo que aprendan la Doctrina de la Seguridad Nacional que además hace política. (...) Para ayudar en salvatajes o en desgracias atmosféricas no se necesita Ejército, sino gente preparada para eso y listo. Sostengo la inoportunidad de la existencia de las FF.AA. en Uruguay”**.

(La República Sección OPINION 16/06/07)

2. Opinión: El Centro Militar y la Obediencia Debida

El C/A (r) Oscar Lebel publica una nota de opinión reflexionando sobre el comunicado del Centro Militar por medio del cual instó a sus asociados a no participar de los actos del día del “Nunca Más” el 19 de junio pasado. Lebel indica que **“El Centro Militar, el Círculo Militar, el Club Naval y el Club de la Fuerza Aérea (...) son centros sociales civiles, con personería jurídica y por ende registrados ante el Ministerio de Cultura (...) los socios son hombres de armas, en retiro o actividad, sus familiares y un fuerte contingente de civiles, amigos o simpatizantes de la comunidad castrense”**. Agrega que **“Los Oficiales en actividad, socios de alguna institución social, (...) nunca pierden su condición de tales y les comprende la prohibición de intervenir en cualquier acto político, ya sea asistiendo o suscribiendo una proclama o resolución de la Comisión Directiva (...) no pueden hacer como asociados lo que les está vedado como Oficiales en actividad (...) Es notorio que el Centro Militar se ha destacado por su pertinaz y pública apología de la pasada dictadura. Ahora, frente a la pública invitación del Dr. Tabaré Vázquez, ¿qué hará cada joven Oficial del Ejército? (...) ¿A quién obedecer? ¿Al Presidente de la República, que es a la vez el Comandante en Jefe de todas las FF.AA., o al General Pirez, presidente del Centro Militar, que lo ha instado a mostrar su desagrado político, (...) El comunicado de las autoridades del Centro Militar es una indecente y troglodítica pulseada contra las legítimas autoridades emergidas de las urnas.**

(La República Sección OPINION 16/06/07)

3. Continúan las Indagaciones Sobre el “Segundo Vuelo”

Los militares procesados con prisión por la desaparición de Adalberto Soba (militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), volverán a declarar por la causa "segundo vuelo". Este vuelo se realizó en octubre de 1976 y trasladó a una veintena de uruguayos detenidos en "Automotores Orletti" (centro de reclusión clandestina) en Buenos Aires hacia Uruguay. Todos se encuentran desaparecidos. En otro orden de cosas, el Gral. Raúl Gloodofsky declaró el día 21/06 ante el Juez Luis Charles y la Fiscal Mirtha Guianze, en el marco de la "megacausa" del "segundo vuelo". El actual segundo Cte. de la misión de ONU en Haití explicó que la información sobre los posibles puntos de enterramiento de detenidos-desaparecidos era manejada por los Grales. Carlos Díaz y Pedro Barneix. Asimismo aseguró que su tarea solamente estaba vinculada con labores logísticas. Por otra parte, respecto a la existencia de la llamada "Operación Zanahoria", declaró ante el juez Charles y la fiscal Guianze que, a su criterio, la misma existió. Sin embargo, sostuvo que hasta el momento no hay elementos suficientes para comprobar la remoción de restos.

(El Observador Sección URUGUAY 16/06/07 y La República Sección POLITICA 22/06/07)

4. Contramarcha al "Nunca Más" y Escrache al Circulo Militar

Bajo la consigna "*La lucha continúa. No habrá punto final. Habrá justicia. Nunca más fascismo. Juicio y castigo*", unos 2.000 manifestantes participaron el pasado 19/06 en la marcha contraria al "Nunca más" y el escrache al Circulo Militar (centro social de las FF.AA.). En la manifestación convocada por diferentes organizaciones sociales y políticas (Plenaria Memoria y Justicia, Corriente de Izquierda, 26 de Marzo, 20 de Mayo, la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas, Adeom) no hubo enfrentamientos con la Policía, heridos, ni detenidos, registrándose tan solo algunos incidentes frente a la citada institución. Bombas de pintura, de estruendo, huevos y piedras alcanzaron a ventanas y puertas de la misma. Asimismo se realizó la quema de una bandera y se multiplicaron las consignas contrarias a los militares. En la proclama central de la contramarcha se cuestionó fuertemente todas las políticas de gobierno, en especial las relacionadas con los DD.HH., la existencia de la Ley de Caducidad, el proyecto del Diputado colorado García Pintos (proyecto de Ley presentado por el poder Ejecutivo, que pretende reparar económicamente a los familiares de militares y policías muertos en los enfrentamientos en los años previos al golpe de Estado) el uso indebido de la figura de Artigas (Primer Prócer Nacional) para proponer un "Nunca más". El mensaje final terminó asegurando que "*la lucha continúa. No habrá punto final*".

(La República Sección POLITICA 16/06/07; El Observador Sección URUGUAY 18/06/07; La República Sección POLITICA 20/06/07)

5. El Acto Del "Día Del Nunca Más"

El pasado 19 de junio, entre las 11 y las 11:20 horas, con un "*discreto pero importante*" operativo de seguridad se desarrolló en la Plaza Independencia el acto del Día del Nunca Más. El mismo contó con la concurrencia de unas 8 mil personas, la mayoría militares. Durante el acto, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, depositó una ofrenda floral a los pies del monumento ecuestre a Artigas, acompañado por la esposa del fallecido Gral. Líber Seregni, Lily Lerena. No hubo discurso, ni desfile militar, únicamente y tal como se había previsto, se contó con la sección de honor del regimiento de Blandengues, compuesta por veinte efectivos. Se distribuyeron rosas y banderas nacionales con el lema "Nunca Más". Al acto concurren representantes de todos los partidos políticos, en su mayoría de la oposición. Por el Partido Nacional, estuvieron Jorge Larrañaga y Francisco Gallinal. Por el Partido Colorado, se hizo presente, entre otros, Pedro Bordaberry, quien elogió "*la inteligencia del Presidente*" al convocar un acto de "*Nunca Más la violencia de los años '60, '70 y '80: Fue algo inteligente decir vamos a lo que estamos de acuerdo y dejemos de lado lo que estamos en desacuerdo*". En el caso del Frente Amplio, hubo poca presencia de militantes, pero concurren muchos miembros del gobierno entre ministros, intendentes y legisladores. También concurren representantes del Partido Independiente y de la Unión Cívica. Además, concurren los Ctes. en Jefe de las tres armas, que dieron verbalmente la orden a sus generales y oficiales de concurrir. Entre los militares presentes, "La República" (20/06) destaca la presencia del C/A (r) Oscar Lebel, opositor a la dictadura, y del Gral. (r) Oscar Pereira, autor de un libro sobre la actuación de las FF.AA. en la dictadura. También concurre al acto el Arzobispo de Montevideo, Monseñor Nicolás Cotuño, a quien el primer mandatario abrazó y pidió que rezara por él, además de varios dirigentes sindicales, periodistas y empresarios. Ni la Asociación de Madres

y Familiares de Detenidos Desaparecidos ni el Centro Militar (que nuclea a militares retirados), concurren al acto.

(La República Sección POLITICA 16 y 20/06/07; El Observador Sección URUGUAY 18/06/07; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 21/06/07)

6. Rendición de Cuentas y FF.AA.

Según consigna el matutino "El País", en el marco del análisis del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas (ajuste anual del presupuesto público) el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi informó a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Representantes que este año el Ministerio de Defensa Nacional abonará poco más de un millón de dólares como primera cuota del sistema de radares de control de tráfico aéreo comprado el año pasado a una empresa española. También se informa que el Ministerio de Economía y Finanzas rechazó un plan de la Armada Nacional para la compra de dos fragatas usadas de la Armada de Portugal, por valor de € 13 millones. El Dr. Bayardi afirmó que la pretendida compra se realiza en función de un análisis del Estado Mayor General de la Armada, que elaboró un plan de recambio de la flota militar nacional. En junio de 2005 se había concretado la compra de una fragata usada de la Armada de Alemania. El buque, clasificado como de apoyo, comando y control, está siendo utilizado para control de las aguas jurisdiccionales del país, operaciones SAR (rescate) y de apoyo logístico a la Base Científica Artigas en la Antártida. A esa nave se había agregado un helicóptero tipo Esquilo donado por las FF.AA. de Brasil. El 27 de abril de este año se dio de baja otra fragata clase Comandant Riviere de la Armada Nacional, quedando sólo una en funcionamiento.

(El País Sección NACIONAL 18/06/07)

7. Nunca Más: Carta de ex Soldado Instó a Acompañar al Presidente Vázquez

Esta semana, el ex soldado Humberto Bueno Acuña, quien en el pasado año 2006 denunció haber encontrado ropas envueltas en cal mientras realizaba tareas en el Batallón de Infantería N° 13, que podrían estar vinculadas a ciudadanos detenidos-desaparecidos durante el período dictatorial (1973-1985) envió al diario "La República" (18/06) una carta abierta. En la referida misiva, Bueno Acuña convocó al personal subalterno de las FF.AA. a asistir al acto del día del "Nunca Más" (19 de junio) convocado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, a quien identificó como: "*(...) nuestro Cte. en Jefe (...) vocero de la familia carenciada de las FF.AA.*". Por otra parte, en su carta el ex soldado criticó al Centro Militar (club social de las FF.AA.) y señaló que: "*Quienes pertenecen al Centro Militar, no representan a la familia pobre del Ejército (...) Siempre usaron a los soldados como escudo y para beneficiarse económicamente y alcahuetear a los políticos corruptos*". Cabe agregar que la carta fue reproducida íntegramente por el matutino antes referido, en su edición del día lunes 18/06.

(La República Sección POLITICA 18/06/07)

8. Escrache en Cárcel de Torturadores

El pasado domingo (17/06) organizaciones y militantes sociales realizaron un escrache frente a la Unidad Penitenciaria N° 8 del Ministerio de Defensa Nacional, donde están detenidos los militares acusados de violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Los manifestantes entienden que se trata de "*una cárcel VIP*" y que los militares deberían estar en una cárcel común. "*No hay ni habrá ni olvido ni perdón*", señala la proclama leída por Irma Leites, principal dirigente del grupo Plenaria Memoria y Justicia. "*Nunca más se te ocurra Tabaré* –en alusión al Presidente de la República– *pensar que este pueblo no tiene memoria*", continúa el texto. Además, se pidió al gobierno "*desmantelar el aparato represivo*" del Estado. Por otra parte, el jugador del Club Nacional de Fútbol, Diego Jaume, participó de la manifestación. "*A mi padre lo torturó Gavazzo, cuando estuvo preso*", dijo el jugador. "*Hoy cuando hablamos de tortura parece vacío. Pero significa violaciones, golpes, que te denigren. Es lo más bajo*", afirmó Jaume.

(La República Sección POLITICA 18/06/07; El Observador Sección URUGUAY 18/06/07)

9. Sauce Festeja el 243° Aniversario del Natalicio de Artigas

El 19 de junio, además del acto encabezado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en Plaza Independencia, en la ciudad de Sauce (Canelones) se realizó como desde 1894, los tradicionales actos conmemorativos del natalicio de José Gervasio Artigas (Primer Prócer Nacional). La particularidad del acto de este año radicó en que no hubo desfile militar, sólo participó del acto la banda sinfónica de la Escuela Militar de Toledo (Canelones) que tocó el himno nacional antes de los discursos y cerró posteriormente el acto. Tampoco hubo, en esta oportunidad oradores del Poder Ejecutivo. El discurso fue pronunciado por el Intendente del Departamento de Canelones (aprox. 45 Homs. al N de Montevideo), Dr. Marcos Carámbula. Concurrieron al acto, algunos Ministros y legisladores de todos los partidos.
(La República Sección POLITICA 18/06/07 El Observador Sección URUGUAY 20/06/07 Semanario Búsqueda Sección POLITICA 21/06/07)

10. Nuevos Desafíos para la DINACIA

La Administración Federal de Aviación de EE.UU. (FAA, por sus siglas en inglés) tiene en marcha una auditoría por la cual Uruguay podría pasar este año a la categoría uno a nivel internacional, después de una década con "baja nota". Eso le posibilitará a PLUNA (aerolínea estatal uruguaya) volar a EE.UU., si la Dirección Nacional de Aviación Civil (DINACIA, dependiente de la Fuerza Aérea Uruguaya) y la empresa PLUNA (cuyo nuevo accionista mayoritario es el fondo de inversión privado Leadgate) obtienen la certificación. Al estar el país en categoría dos, ninguna aerolínea uruguaya puede viajar a ciudades estadounidenses. En forma paralela, la DINACIA debe cumplir con exigencias que impone la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). En ese marco, el organismo realizó un llamado público para contratar un inspector-auditor de los servicios de control del tránsito aéreo. El funcionario se encargará de certificar los aeropuertos de Carrasco (Montevideo) y Laguna del Sauce (160 kms. al E de Montevideo) y a los distintos operadores, tal como lo pide la OACI. El llamado es rechazado por el sindicato de controladores aéreos, que enviará una carta a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti. Sus dirigentes afirman que se trata de una convocatoria ficticia para que ocupe el cargo el ex director de tránsito aéreo, oficial de la Fuerza Aérea que acaba de acogerse a los planes de retiro. La DINACIA comenzó a trabajar desde 1999 en un proyecto con la Organización de las Naciones Unidas para mejorar su seguridad aérea, luego de un traspie ocurrido en 1997. Ese año una empresa local solicitó autorización para operar en EE.UU. y el país recibió una mala calificación de la FAA por incumplimientos de la normativa OACI. Uno de los requisitos para lograr el cambio de categoría es que la autoridad que regula la aviación (en el caso uruguayo la DINACIA) tiene que ser económicamente independiente. Desde Leadgate este se observa como uno de los aspectos más complicados a resolver pero se entiende que "la buena voluntad" del gobierno de EE.UU. y de su embajador en Montevideo, Sr. Frank Baxter, permitirán que se otorgue el permiso. Hoy los ingresos que genera DINACIA van a Rentas Generales y luego el gobierno otorga a este organismo los recursos que considera convenientes.

(El País Sección NACIONAL 19/06/07)

11. Caso Berríos: Militares Uruguayos Piden Volver al País

El diario "El País" (19/06) consigna que los abogados de los militares uruguayos Tomás Casella, Eduardo Radaelli y Wellington Sarli, extraditados a Chile el pasado año en el marco de las investigaciones que en aquél país se llevan adelante para esclarecer la muerte del ex agente de inteligencia y bioquímico Eugenio Berríos, pidieron formalmente al Juez que sigue la causa que les permita regresar al Uruguay. Actualmente los militares cumplen un régimen de libertad provisional pero están impedidos de abandonar Chile, donde por su calidad de extranjeros, no pueden acceder a un trabajo ni al sistema de salud. Para respaldar su pedido, los juristas de los militares uruguayos acompañaron una grabación en DVD con testimonios públicos del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y del Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales, en el sentido de que Uruguay garantizará su regreso a Chile cada vez que la Justicia de aquél país lo requiera.

(El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 19/06/07)

12. Documento Desclasificado de Estados Unidos Confirma “Tercer Traslado”

Un documento desclasificado por el Departamento de Estado Norteamericano confirma que un grupo de uruguayos militantes del Grupos de Acción Unificadora (GAU) y el Partido Comunista Revolucionario (PCR) secuestrados en Argentina en diciembre de 1977 fueron trasladados a Uruguay a principios de 1978. Los trasladados estuvieron detenidos en centros de reclusión clandestina como los "pozos de Quilmes y Banfield" (Buenos Aires). El documento fue redactado por funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y entregado a la Embajada estadounidense en Argentina en esa época. También fue hallado en el Ministerio de Relaciones Exteriores otro documento de 1976 en el que se admite que ciudadanos uruguayos radicados en Argentina podían haber sido extraditados por la dictadura uruguaya. En un fragmento del documento de ACNUR, se indica que dicha organización *"está preocupada por la devolución y por el hecho de que las autoridades argentinas permitieran a las Fuerzas de Seguridad uruguayas, llevar adelante operaciones en Buenos Aires. Se sospecha de que se trata de una devolución de favores al gobierno uruguayo a cambio de la operación en el caso de Oscar Ruben de Gregorio"* (dirigente montonero capturado en Uruguay y entregado a militares argentinos). El documento revela también el delito de extorsión por parte de militares que solicitaron a la familia de un detenido 8 mil dólares para mantenerlo con vida. El delito de extorsión se conocía ya en el marco del "segundo vuelo" cuando los militares uruguayos solicitaron a los miembros del Partido por la Victoria del Pueblo 2 millones de dólares para liberar al sindicalista gráfico Gerardo Gatti. El documento desclasificado fue entregado a la Justicia por el Dr. López Goldaracena quien afirmó además que *"desde principios de enero de 1978 a octubre de ese mismo año, más de 40 ciudadanos uruguayos radicados en Argentina fueron traídos y ejecutados en Uruguay. Aseguró que por testimonios se estima que en el lugar de reclusión La Tablada (...)".* "La República" publica la totalidad del documento en su edición del día 21/06. La ampliación de denuncia del llamado "tercer vuelo", presentada ante el Juez Luis Charles por el abogado Goldaracena reafirma también la solicitud de los denunciantes de que se practiquen excavaciones en dos puntos del establecimiento de La Tablada (en el sótano del edificio principal y en las cercanías de una cañada adyacente), donde dos testigos afirman que se produjeron enterramientos.

(La República Sección POLITICA 20 y 21/06/07; El País Sección NACIONAL 21/06/07; Semanario Brecha Sección POLITICA 22/06/07)

13. La Comedia Nacional podría Presentarse en Salas Militares

La Comedia Nacional (compañía teatral de la Intendencia Municipal de Montevideo) prepara un ciclo de presentaciones para festejar sus 60 años. Con ese motivo, se pretende aprovechar muchas de las 120 salas de la ciudad de Montevideo. Varias de ellas están ubicadas en instalaciones militares, destacándose el anfiteatro del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) del Ejército Nacional. El mismo cuenta con 342 butacas forradas en cuero, luces y sonido apropiados, amplio escenario y foyer, además de estar situado a 1 km. del centro geográfico de la ciudad. El cronista de "Búsqueda" recuerda que la IMM y el Ministerio de Defensa Nacional firmaron el año pasado un convenio de coordinación en materia de actividades culturales, habiéndose desarrollado ya varias instancias. Luego expone la opinión de varios jerarcas municipales así como de actores de la compañía acerca de la posibilidad de actuar en instalaciones militares, dado que los miembros de La Comedia Nacional fueron censurados y perseguidos por el gobierno dictatorial cívico militar entre 1973 y 1985. Por su parte, el Gral. Wile Purtscher, Jefe del Estado Mayor Conjunto, (dependiente del MDN) vio con buenos ojos la eventual iniciativa pero fue tajante cuando se lo consultó sobre si se vigilaría o no el contenido de los espectáculos: *"Antes de definir la programación habría que intercambiar ideas. Nos molestaría bastante si dan una obra del Che Guevara. Si me dan una obra tradicional como "M' hijo el dotor"* (del célebre dramaturgo uruguayo Florencio Sánchez), *o alguna de ese tipo, no hay problema. Pero no me gustaría que dieran obras de tendencia ideológica. Porque nosotros no la damos y no queremos que nos la den a nosotros"*, dijo. De todos modos, Purtscher precisó que la decisión final sería del Cte. en Jefe del Ejército Jorge Rosales.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 21/06/07)

14. Bayardi: "Cultura de la Pobreza Pone en Riesgo la Viabilidad Nacional"

El Semanario "Búsqueda" (21/06) consigna que el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, en declaraciones realizadas el día 14/06 durante una exposición en el Parlamento de la República, señaló que *"Si el Estado no toma acciones (...) la reproducción biológica en la zona donde existe una cultura que se ha consolidado estructuralmente como cultura de la pobreza, se convertirá en un problema de importancia y de viabilidad nacional a largo plazo"*. Según el jerarca, *"(...) En esto hay que ser firmes y sería necesario establecer algunas normas y determinados cambios legales que pongan en cuestión la patria potestad ante la reiteración del abandono hacia los menores de edad (...) el Estado tiene la responsabilidad de rescatar (a estos niños)"*. Sin embargo Bayardi, quien remarcó que sus opiniones son estrictamente personales, consideró que militarizar los asentamientos no solucionará el problema, porque ésa es una función que debería cumplir el Ministerio del Interior. Días antes, la Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, señaló en entrevista brindada a la Radio "El Espectador" que: *"Hace dos años y medio que estamos metidos en los asentamientos estudiantes, maestros, profesores, funcionarios públicos, y nunca tuvimos un solo problema"*.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 21/06/07)

15. Policía y Justicia Penal Investigan Atentado Contra el Liceo Militar

El día 20/06 a las 4:30 hrs. de la madrugada fue cometido un atentado contra el Liceo Militar utilizando una bomba molotov. El atentado no produjo ningún herido, únicamente algunos daños materiales. La investigación del hecho se encuentra en manos de la Justicia Penal y de la Policía Nacional. Por su parte, el Director del Liceo Militar, Cnel. Juan Saavedra estimó que fueron *"más de una persona"* las participantes del atentado, sin embargo consideró que se trató de *"un hecho aislado sin ninguna consecuencia"*. Por el contrario, el Diputado e integrante de la comisión de Defensa de la respectiva cámara, Dr. Javier García (Alianza Nacional /Partido Nacional), sostuvo que el atentado contra el Liceo Militar y la bomba contra la Embajada de Francia hallada el mismo día *"no son hechos aislados"*.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 21/06/07; El País Sección NAICONAL 22/06/07; La República Sección POLITICA 22/06/07)

16. Relevo en el Contingente Nacional en Haití

Durante el correr de la semana, el Ejército Nacional estuvo cumpliendo el relevo de personal del Contingente nacional desplegado en la República de Haití, en el marco de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

(El País Sección INTERNACIONAL 19/06/07)

17. Soldados Arrestados por Solicitar Préstamo Social

En la ciudad de Fray Bentos ubicada en el Departamento Río Negro (aprox. 300 kms. al O de Montevideo) 44 soldados se encuentran arrestados **a rigor por 20 y 25 días en el Batallón Rincón**. El motivo del arresto fue **no haber solicitado autorización al comando local para gestionar un crédito social del Banco República**. El Presidente de la Comisión de Defensa del Parlamento, Diputado Jorge Meléndrez (Partido Socialista/Frente Amplio) se encuentra en conocimiento de está situación, única en el país. Asimismo, el Secretario General del Partido Socialista de Fray Bentos, Abelardo Alzáibar, mantuvo contacto telefónico con el Secretario de la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti y afirmó que se viene trabajando en el tema, mientras, decenas de esposas y familiares de los soldados iniciaron una campaña de recolección de firmas para denunciar esta situación.

(La República Sección COMUNIDADES 17/06/07)

18. Agregado Militar en España fue Destituido

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, resolvió destituir al Cnel. Rubén Yáñez en sus funciones como agregado militar en la Embajada uruguaya en España, cargo que ocupaba desde hace aproximadamente un año. El militar estuvo implicado en un confuso episodio relacionado al envío de material de carácter privado a través de su correo electrónico. La información habría sido recibida por error por funcionarios del Edificio Libertad. A raíz de ese hecho se ordenó una investigación interna que confirmó la responsabilidad del militar. Fuentes oficiales dijeron a "La República" que *"e/*

gobierno entendió que, si bien no se trata de un hecho grave, sí se está ante una falta que amerita su cese”.

(La República Sección POLITICA 16/06/07)

19. Gregorio Álvarez Operado de Hernia. No Declarará el Próximo Lunes

El ex dictador Gregorio Álvarez fue operado de una hernia inguinal el día 19/06, por lo que se estima no estará en condiciones de concurrir el próximo lunes 25 a declarar por la causa llamada "segundo vuelo". Familiares de Álvarez sostuvieron que los médicos del Hospital Militar recomendaron que Álvarez permanezca tres días en internación y otros tres en reposo.

(El País Sección NACIONAL 20/06/07)

20. Opinión: El Caso Luzardo

En opinión del semanario “Brecha” (22/06) la situación judicial del dictador Gregorio Álvarez aparece cada vez más comprometida. Según consigna el semanario, habiendo sido, desde el comienzo de la represión militar, una figura clave de la tendencia que instaló en el país el terrorismo de Estado, su estrategia para eludir el castigo se sustentó hasta ahora en su ignorancia de los hechos ocurridos. Sin embargo, *“Su coartada (...) se desmorona con los elementos que prueban el conjunto de secuestros, desapariciones y asesinatos ocurridos a partir de febrero de 1978, en que ocupó la Comandancia del Ejército (...) El expediente del llamado “tercer vuelo” lo pone a la cabeza de las responsabilidades institucionales por dichos crímenes”* se señala. Asimismo, se afirma que la investigación por el asesinato del militante tupamaro Roberto Luzardo, fallecido en 1973 en el Hospital Militar como consecuencia de la falta de asistencia médica, tras una agonía de meses, podría comprometer su situación judicial en episodios anteriores al golpe de Estado de 1973. *“Los familiares de Luzardo sostienen en la denuncia presentada por abogados de Serpaj (Servicio de Paz y Justicia) que el homicidio fue producto de una conspiración de Álvarez para provocar su deceso ante la sospecha de que el detenido había participado, como chofer, en el operativo que culminó con la muerte del Cnel. Artigas Álvarez, hermano del dictador”.* La acusación contra Luzardo se realizó mediante tortura a tres de los militantes que participaron en la muerte de Artigas Álvarez. Uno de ellos, José Luis Rodríguez, identificó al Tte. Rodríguez, el May. José Gavazzo, el Cap. Grajales y el Alférez Álvarez (hijo del dictador) como impulsores de un careo con Luzardo a fin de asentar la denuncia inculminatoria. El caso está en manos del Juez Fernández Lecchini, quien interrogará a los Oficiales identificados por José Luis Rodríguez. En virtud de ello, se afirma que *“Por ahora el magistrado se ha abstenido de incorporar al General Álvarez en las citaciones, pero inevitablemente el Goyo deberá extremar sus argumentos para eludir su vinculación con el caso”*

(Semanario Brecha Sección OPINION 22/06/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar